

Santa Cruz, a 17 de Julio de 2009

Sr.

HICLER VICENTE LOOR LASCANO

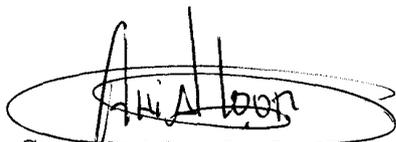
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA LOOR & LOOR S.A. ASESORIA Y CONSTRUCCIONES**, celebrada el día 16 de Julio del 2.009, a las 16:00 horas, resolvió por unanimidad designarlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS** y hasta que sea legalmente reemplazado, con las atribuciones constantes de los estatutos sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero Interino del Cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 30 Marzo del 2.009, **Inscrita el 15 de Julio del 2.009, en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz Provincia de Galápagos**, Y aprobada mediante resolución No. 09.G.IJ.0003249, de 05 de Junio del 2.009.

Atentamente,



Sr. Anibal Oswaldo Loor Lascano

GERENTE GENERAL

ACEPTACION: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía LOOR & LOOR S.A. ASESORIA Y CONSTRUCCIONES



Sr. Hicler Vicente Loor Lascano
C.I.No. 171335866-9

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Avenida Baltra e Indefatigable

Número de Repertorio: 2009- 423

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 956 a 960 con el número de inscripción 108 celebrado entre: ([COMPANIA LOOR & LOOR S.A., ASESORIA Y CONSTRUCCIONES en calidad de REPRESENTADA] y en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LOOR LASCANO HICLER VICENTE con el cargo PRESIDENTE])).

Ab. Narcisa Zambrano Mendoza
Firma del Registrador

